



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00265480- -UNC-OCC#FA

VISTO

La solicitud de renuncia de la agente CIAN, María Florencia, legajo 55985, DNI 37.576.432 desde el día 01 de mayo de 2024 al Contrato nodocente equiparado categoría 7 (366/06),

Y CONSIDERANDO:

Que la agente CIAN, Maria Florencia, se encuentra contratada por esta institución bajo la modalidad "Contrato No docente Personal Transitorio (con relación empleo público)", desde el 10/04/2024 hasta el 31/07/2024 según resolución RD-2024-128-E-UNC-DEC#FA.

Que la Secretaría de Gestión y Planificación ha tomado conocimiento.

Que el Departamento Personal y Sueldos, ha incorporado en orden 5 del expediente EX-2024-00265480- UNC-OCC#FA el informe de revista pertinente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la agente Nodocente CIAN, María Florencia, legajo 55985, DNI 37.576.432 desde el día 01 de mayo de 2024 al Contrato Nodocente Agrupamiento Administrativo con una retribución establecida para una categoría 7 (siete) del personal de universidades nacionales.

ARTÍCULO 2º: El Personal Nodocente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351452880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación, al Área Biblioteca, a la Oficina de Compras y Contrataciones, y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar. Cumplido, pase a guarda temporal.

